



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1022/13

Buenos Aires, 23 AGO 2013

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
23/08/13
JAVIER LARGESTEIN SECRETARIO LEGAL D.G.N.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto P.E.N. N° 1116/2013 (publicado en el Boletín Oficial el 14 de agosto de 2013) se nombró Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén, al Dr. Gerardo Nicolás GARCÍA, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el art. 51 de la Ley N° 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

R E S U E L V O :

AUTORIZAR al Sr. Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de General Roca, Dr. Eduardo Peralta, a RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Gerardo Nicolás GARCÍA (DNI 24.941.193) en el cargo de Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén, provincia del Neuquén, el día 30 de agosto del corriente año, en la sede del referido Tribunal.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

STELLA MARIS MOLINA
Defensora General de la Nación

USO OFICIAL